



LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP Nit.800.173.694-5

"Creemos Sólidos para servir"

REGLAMENTO CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE POESÍA INÉDITA ALUSIVA AL COOPERATIVISMO DENOMINADO "HAGAMOS VOLAR NUESTRA INSPIRACION"

1. PRESENTACION:

El comité de educación, como gestor de desarrollo cultural, social, y artístico de los asociados de Cootep, tiene el gusto de presentar a todos sus asociados tesoritos Cootep, de las diferentes agencias, el presente reglamento, que tiene como finalidad asegurar la correcta realización del Concurso de composición de poesía inédita denominado "HAGAMOS VOLAR NUESTRA INSPIRACION", alusivo a la cooperativa y a la filosofía del sector solidario, que se realizará asegurando condiciones de igualdad para todos los participantes.

2. OBJETIVOS:

Motivar y promover la actividad artística como forma de recreación y rescate de nuestra identidad cultural cooperativa, en estos tiempos de pandemia que ha afectado la armonía familiar y social en general al asumir nuevos estilos de vida.

Ofertar un espacio adecuado para la expresión y manifestación de los talentos artísticos en el campo de la poesía para los asociados tesoritos Cootep, despertando en esta época de crisis el amor por la creación, el arte y la cultura en los niños y los jóvenes.

Valorar el arte poético como un medio de expresión de los sentimientos más íntimos del ser humano, induciendo a los niños y jóvenes asociados, a la manifestación a través del arte, de los sentimientos y pensamientos que le nacen de los valores y principios de su cooperativa y del cooperativismo en general.

3. CONVOCATORIA Y CATEGORIAS

Dentro del marco del desarrollo del concurso, **Cootep** a través del comité de educación tiene el agrado de convocar a todos los asociados niñas, niños, adolescentes y jóvenes, tesoritos Cootep entre los 7 a 17 años, a participar del concurso de composición de poesía inédita alusiva al cooperativismo denominado "HAGAMOS VOLAR NUESTRA INSPIRACION", en las siguientes categorías.

CATEGORIAS

Para el concurso de Composición de Poesía Inédita alusiva al cooperativismo denominado "HAGAMOS VOLAR NUESTRA INSPIRACION", se tendrán en cuenta dos Categorías:

Categoría Infantil: 7– 12 años de edad.

Categoría Juvenil: 13-17 años de edad

El concurso se desarrollara en de la siguiente manera:

Los participantes de cada agencia concursaran con sus composiciones por el primero, segundo y tercer puesto en cada categoría y en la agencia que según corresponda.

4. REQUISITOS, FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCIONES Y FECHA DE REALIZACION DEL CONCURSO.

Los interesados en participar, deberán inscribirse con su poesía en las diferentes oficinas de Cootep: Mocoa, Sibundoy, Puerto Asís, La Hormiga, Orito, Puerto Leguizamo, la Dorada y en el corresponsal solidario de Villagarzón (quienes participarán como concursantes de la oficina de Mocoa), para los municipios del putumayo que no cuentan con una agencia u oficina, podrán inscribirse en la oficina más cercana, cumpliendo los siguientes lineamientos:

Cra. 4ª. No.7-30-Barrio José María Hernández, Teléfono: 4205729,4295197, 4295795

"Creemos sólidos para servir"



LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP Nit.800.173.694-5

"Crecemos Sólidos para servir"

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Tener entre 7 y 17 años de edad.
- Estar asociado a la cooperativa.
- Diligenciar formulario de inscripción.
- Los asociados que deseen participar del concurso deberán tener sus datos actualizados a la fecha de inscripción.
- Autorización firmada de participación por parte de los padres o representante legal del menor de edad.
- Cada participante puede concursar con una sola poesía según la categoría que le corresponda.
- Conocer el reglamento el cual define las bases del concurso.
- La poesía a inscribir para la categoría Infantil debe ser inédita, extensión de la composición 6 estrofas de 4 versos cada una (24 versos como mínimo).
- La poesía a inscribir para la categoría juvenil debe ser inédita, extensión de la composición 9 estrofas de 4 versos cada una (36 versos como mínimo).
- La estructura y métrica de los versos para las dos categorías serán la del verso libre.

APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCIÓN: La inscripción al concurso es libre y gratuita siguiendo los lineamientos del presente reglamento. Se realizará en cada una de las agencias, para los municipios del putumayo que no cuentan con una agencia, podrán inscribirse en la oficina más cercana.

Apertura de inscripciones: lunes 19 de julio de 2021 a partir de las 8:00 am.

Cierre de inscripciones: viernes 17 de septiembre de 2021 hasta las 4:30 pm.

NOTA: Se recalca que las personas interesadas deben acercarse en las diferentes oficinas a recibir el reglamento del concurso y en el momento de la inscripción el participante debe presentar la poesía en medio magnético formato Word y físico es decir impreso.

FECHA DE REALIZACIÓN DEL CONCURSO: El desarrollo del concurso respecto a la selección por parte de los jurados respecto a las poesías inscritas por los diferentes participantes llevara a cabo el día jueves 23 y viernes 24 de septiembre de 2021 de la siguiente manera:

Categoría Infantil: Jueves 23 de septiembre de 2021

Categoría Juvenil: Viernes 24 de septiembre de 2021

Sera menester de los directores de agencia organizar la respectiva logística y citas (jurado) a establecer de acuerdo al número de poesías inscritas.

5. COMPOSICION DE OBRA INEDITA

Se entiende por obra inédita aquella que no ha sido interpretada, declamada antes en ningún tipo de escenario público (Encuentros, Festivales, Concursos, Tertulias, Salones, Bares o Tabernas, etc.), que no haya sido incluida en libros, folletos, cartillas etc., ni difundida por algún medio (radio, televisión, internet u otros.).

La obra inédita a presentar debe ser alusiva a los principios, valores, símbolos y a todos aquellos aspectos en relación al cooperativismo y de manera específica a Cootep. Los temas que se pueden tratar en las poesías son: solidaridad, convivencia, valores y principios del cooperativismo, ayuda mutua, respeto, lema, servicios y beneficios que presta Cootep, como también lo relacionado con la ecología y el medio ambiente, valores que se requiere rescatar y mantener en nuestro departamento y en el país, para tener una vida digna y aprender a convivir en paz y armonía bajo los lineamientos cooperativistas.

Cootep o el comité de educación no tendrán responsabilidad frente a autores (o sus representantes y/o herederos), por indelicadezas en las que puedan incurrir los participantes al momento de inscribir obras inéditas, y se reservan el



LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP Nit.800.173.694-5

"Creemos Sólidos para servir"

derecho de ejercer contra estos, todas las acciones legales que crean pertinentes si se considera lesionada la imagen de Cootep como persona jurídica. Se entiende aquí por autor quien escribe la letra de una obra.

6. PARAMETROS DE CALIFICACION

Para llevar a cabo la calificación se define los siguientes criterios de evaluación y además se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- El puntaje máximo será de 100 puntos.
- Por agencias clasificará 3 asociados participantes por categoría premiando primero, segundo y tercer puesto.
- A cada uno de los jurados se le deben entregar las poesías impresas y organizadas por categoría.
- El jurado deberá ceñirse a los criterios definidos en el presente reglamento
- Al jurado se le deberá entregar con anticipación el reglamento del concurso
- A continuación se describen los diferentes criterios a calificar, con sus respectivos indicadores y puntajes para cada uno:

ITEM	CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJES
1	Originalidad de la obra	Autoría y creatividad.	30
2	Composición de la poesía.	Armonía de la composición.	20
3	Contenido de la letra	Se evalúa el mensaje que expresa la poesía de acuerdo a los objetivos y tema del concurso. Debe contener principios, valores, símbolos y aspectos en relación al cooperativismo y de manera específica lo que identifica a Cootep.	40
4	Extensión de la poesía	Categoría infantil: 6 estrofas de 4 versos cada una Categoría Juvenil: 9 estrofas de 4 versos cada una	10

7. DESCALIFICACION

- Por confirmarse que la poesía no es inédita o de la autoría del participante.
- Desconocimiento y bases del concurso dará lugar a la descalificación inmediata.
- Por no entregar la poesía en los medios establecidos.

8. EL JURADO

- En cada oficina habrá un jurado integrado por tres (3) asociados o personas que tengan conocimiento del concurso, la temática y en general en los temas afines, quienes serán designados por el director de agencia, consejero de la zona, junta de vigilancia o delegado según corresponda. Este jurado tiene la responsabilidad de seleccionar los tres primeros puestos ganadores por categoría en cada oficina.
- El jurado calificará y evaluará conforme a los criterios descritos en el numeral 6 del presente reglamento y además en caso de dudas, podrán considerar de ser necesario, solicitar una entrevista con los concursantes para las aclaraciones respectivas. Cada participante recibirá calificación de 1 (uno) a 100 (cien) puntos.
- El registro de calificaciones se hará en las planillas diseñadas para tal fin, las cuales serán entregadas al jurado por el director(a) de agencia.



LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP Nit.800.173.694-5

"Creemos Sólidos para servir"

- El ganador será aquel que obtenga el puntaje más alto al promediar los 4 criterios de evaluación, la suma y promedio de los puntajes de cada participante se hará por un representante del jurado que será elegido y aprobado por éstos.
- Las decisiones tomadas por el jurado son de carácter autónomo e inapelable.

9. PREMIACION

Se otorgarán premios en efectivo a los ganadores del concurso de composición de poesía inédita alusiva al cooperativismo denominado "HAGAMOS VOLAR NUESTRA INSPIRACION" por cada oficina y de la siguiente manera conforme a las categorías definidas.

- **Categoría Infantil.**

PREMIACION CATEGORIA INFANTIL

AGENCIA	1ER PUESTO	2DO PUESTO	3ER PUESTO	TOTAL
MOCOA	600,000	400,000	250,000	1,250,000
SIBUNDOY	600,000	400,000	250,000	1,250,000
PUERTO ASIS	600,000	400,000	250,000	1,250,000
LA HORMIGA	600,000	400,000	250,000	1,250,000
ORITO	600,000	400,000	250,000	1,250,000
PTO LEGUIZAMO	600,000	400,000	250,000	1,250,000
LA DORADA	600,000	400,000	250,000	1,250,000
TOTAL	4,200,000	2,800,000	1,750,000	8,750,000

- **Categoría Juvenil.**

PREMIACION CATEGORIA JUVENIL

AGENCIA	1ER PUESTO	2DO PUESTO	3ER PUESTO	TOTAL
MOCOA	800,000	600,000	350,000	1,750,000
SIBUNDOY	800,000	600,000	350,000	1,750,000
PUERTO ASIS	800,000	600,000	350,000	1,750,000
LA HORMIGA	800,000	600,000	350,000	1,750,000
ORITO	800,000	600,000	350,000	1,750,000
PTO LEGUIZAMO	800,000	600,000	350,000	1,750,000
LA DORADA	800,000	600,000	350,000	1,750,000
TOTAL	5,600,000	4,200,000	2,450,000	12,250,000

La premiación descrita en la categoría infantil y juvenil se realizará en cada una de las oficinas una vez él una vez jurado defina los ganadores por categorías y puestos correspondientes, llevándose a cabo la premiación el día martes 28 de septiembre, tomando el registro fotográfico respectivo, el cual debe ser enviado a subgerencia y al área comercial.

10. OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- Para que se pueda llevar a cabo el concurso en cada una de las agencias deberán estar inscritos mínimo seis participantes por categoría, caso contrario se dará por cancelado el concurso para la categoría respectiva, o en la agencia como tal en caso de no conseguir los inscritos mínimos por categoría.
- La participación en el Concurso implica la cesión de derechos de autor a Cootep y lo que considere pertinente y de cualquier material gráfico y/o audiovisual que resulte de su participación en el concurso.
- El material resultante del concurso será utilizado como material publicitario de la cooperativa a través de los medios que la misma defina para tal fin.

Cra. 4ª. No.7-30-Barrio José María Hernández, Teléfono: 4205729,4295197, 4295795

"Creemos sólidos para servir"



LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP Nit.800.173.694-5

"Crecemos Sólidos para servir"

- El participante no podrá negarse al registro fotográfico, video u otro medio que estime la cooperativa para fines publicitarios o como prueba del desarrollo del concurso.
 - Para la participación en el concurso se dará una tolerancia de mora en el cumplimiento de sus obligaciones máxima de seis meses, para lo cual deberá colocarse al día.
 - La decisión del cuerpo de jurados será independiente, absoluta e inapelable.
 - Todos los participantes deben leer, conocer y aceptar este reglamento para poder participar.
 - La inscripción y participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.
 - Los premios serán entregados en la fecha y forma establecida por el Comité de Educación.
 - Todo lo no contemplado en este reglamento queda a juicio de los organizadores y del jurado.
 - Para mayor información puede remitirse a las diferentes oficinas de Cootep, pagina web o comunicarse a los números de celular que se relacionan a continuación.
- ✓ Mocoa: Tel: 4296142-4295197 Ext. 121-108-116 Celulares: 3182625977-3168340515-3203573925
 - ✓ Sibundoy: Tel: 4260344 Celulares: 3203448224-3183541997.
 - ✓ Puerto Asís: Tel: 4220662-4227782 Celulares: 3112572448-3118163918-3183545217.
 - ✓ La Hormiga: Tel: 4282901-4287017 Celulares: 3112572471-3183580102.
 - ✓ Orito: Tel: 4292423-4290268 Celulares: 3112572481-3183541998.
 - ✓ Puerto Leguizamo: Celular. 3112304474
 - ✓ La Dorada: Celular: 3114941659
 - ✓ Corresponsal Villagarzón: 3118098388
- Las dudas en relación al presente reglamento serán resueltas por el comité de educación.

Se firma en Mocoa a los catorce (19) días del mes de agosto de 2021 siendo las 5:30 pm.



HERNANDO SOSA BUCHELI
Presidente Comité de educación



DIANA ALEJANDRA ACERO
Secretaria Comité de Educación.